

Señor
Thomas Alvarado
Director Financiero
Florida Ice and Farm Co. S.A.
San José

Estimado Señor Alvarado:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N° 1242011 el día 28 de julio del 2011, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 31 de marzo del 2011, acordó otorgar a las emisiones de Florida Ice and Farm Co. S.A. la siguiente calificación de riesgo:

Producto	Monto -millones-	Calificación Anterior	Perspectiva Anterior	Calificación Actual	Perspectiva Actual
Programa de Emisiones A-2008	€50.000				
Serie A 1	€6.000	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 2	€15.000	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 3	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 4	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 5	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 6	€6.000	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 7	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 8	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 9	€6.000	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie A 10	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Programa de Emisiones B-2009	\$100,00				
Serie B 1	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 2	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 3	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 4	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 5	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 6	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 7	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 8	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 9	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Serie B 10	Por definir	scrAAA	Estable	scrAAA	Estable
Programa de Emisión de Bonos Estandarizados C-2011	€50.000	n.a.	n.a.	scrAAA	Estable

SCRiesgo

La calificación **scrAAA** se otorga a aquellas "emisiones con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente".

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Asimismo, le recuerdo que de acuerdo a nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción, en caso contrario procederemos a publicarla en un medio de comunicación colectivo.

Atentamente,



Ing. Gary Barquero Arce, M.A.E
Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C: Archivo